



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE DE ESTE MUNICIPIO TOMO NUMERO VI, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE A FOLIOS DEL 008 AL 017, Y DEL TOMO NUMERO VI DONDE A FOLIOS DEL 002 AL 007, Y SE ENCUENTRA EL ACTA No. 10-2025, LA QUE LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO: 10-2025.- En el Municipio de Flores, Departamento de Petén, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día **miércoles 29 de octubre del año dos mil veinticinco**, reunidos en el Salón Sac Nicté de Flores, se encuentran reunidos el Alcalde Municipal Señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la DECIMA reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; Flores, Petén, por lo que se procede de la siguiente manera.- **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Ramón Eduardo Méndez Chávez, Alcalde Municipal; Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Primero; Miguel Ángel Palencia y Palencia, Concejal Segundo; Mario Baldizón, Concejal Tercero; Julio Ortiz, Concejal Cuarto; Marcial Córdova, Concejal Quinto; Xiomara Martínez, Sindico Primero; Daniel Bin, Sindico Segundo; Noe Esteban López Gutiérrez, Secretario Municipal.

CONCEJALES Y SINDICOS MUNICIPALES ACREDITADOS: Concejal Primero Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Segundo Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Tercero Mario Rafael Baldizón Barquín. **COORDINADORES DE CONSEJOS**

COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA CENTRAL. Coordinador de COCODE Isla de Flores: José Ángel Matus Penados, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo El Rosario: Jari Yovani Calel Juárez, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo Zona 1: Rolando Enrique Gómez Leiva, Coordinadora de COCODE Barrio Antiguo Zona 2: Saida de Jesús Luna Aristondo: Coordinador de COCODE Barrio Villa Concepción: Byron Ricardo Acevedo Ligorria, Coordinadora de COCODE Barrio Tziquinajá: Dámaris Aracely Monrroy Estrada de Delgado, Coordinador de COCODE Barrio Boulevard: Luis Concepción Soler Maldonado, Coordinadora de COCODE Barrio Segunda Lotificación: Claudia Yugeli Cruz Barrios, Coordinador de COCODE Barrio La Democracia: Marvin Armando Zarceño Domínguez, Coordinadora de COCODE Colonia El Bosque: Lesly Patricia Gudiel Calel de Morales, Coordinadora de COCODE Colonia Maya: Melva Meredith Castañeda Medrano, Coordinador de COCODE Colonia El Esfuerzo, Hugo Leonel Bol: Coordinador de COCODE Colonia Nueva Santa Elena: Manuel de Jesús Ortiz Colli, Coordinador de COCODE Colonia Modelo: Mario Roberto Olan López, Coordinadora de COCODE Colonia Casasola: Yoselin Yamileth Cárcamo Miza, Coordinadora de COCODE Colonia Valle del Sol: Marta Idalia Velasco García, Coordinador de COCODE Colonia Primavera: Jorge Luis Morales Granillo, Coordinadora de COCODE Colonia Valle Verde: Ana Gloria Franco de Valdez. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA RURAL Y ALCALDES AUXILIARES.** Coordinadora de COCODE Aldea San Miguel: Andrea María Villegas Callejas, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

Caserío El Arrozal: Abel Súchite Morales, Coordinador de COCODE Aldea Paxcamán: Maynor Giovanni Cruz Ibañez, Alcalde Auxiliar de Aldea Paxcamán: Maynor Ezequiel Díaz Orellana, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío Tres Naciones: Maynor Joel Zacal Yacab, Alcalde Auxiliar Caserío El Limón: Juan José Alberto Pop Pan, Coordinador de COCODE Caserío El Limón: Fabian Maldonado Breganza, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea Altamira: Oswaldo Alexander Aguirre Esquivel , Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío Paso del Norte: José Antonio Ordoñez Alonzo, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Ixlú: Luis Fernando Monterroso Reyes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Macanché: Iván Corado Ramos, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea El Remate: Magdiel Enrique Rodas Olivares, , Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Capulinar: Patrocinio López Ortiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Caoba: Rony Wuilfredo Hernández Cifuentes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Porvenir: Alex Eduardo Mármol Ruiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Zocotzal: Edgar Giovany Mejía Sosa, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea Uaxactún: Eswin Efraín Galban Nuñez, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Naranjo: German Rolando Vicente López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío la Democracia: Benedin de La Cruz Ramírez Mejía; Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aguadas Nuevas; Rubio Natanael Martínez Martínez, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea El Ramonal II: Silverio Hernández García, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Triunfo La Esperanza: Nelson Ronán García Calderón, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Zapote: Florentino Saldívar Vásquez, Coordinador de COCODE Aldea La Nueva Colorada: Herminio Quip Choc, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Las Viñas: Vidal Jiménez Díaz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea La Blanca: Everardo Montenegro Monterroso, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío Los Tulipanes: Luciano Rodas López, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea La Máquina, Manuel de Jesús Guzmán Figueroa, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío Yaxhá: Juan Carlos de la Hoz Moretti - **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS.** **Gobernación Departamental** / Mauricio José Acevedo Sandoval, **CONJUVE** Consejo Nacional de la Juventud/ Francisco Alejandro Calderón Guevara, **UPCV** Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia/ Delfina Rosy Vanesa García Barrios, **TSE** Tribunal Supremo Electoral / Licenciado Carlos Humberto Sánchez y/o Nilsa Beatriz García Cuellar, **INGUAT** Instituto Guatemalteco de Turismo/ Kathleen Aquart Orellana y/o Rudy Romeo Cacao Pop, **MINDEF** Comandancia y Capitanía Lacustre/ Fidel Gustavo Gonzales Tomas, **MINGOB DISETUR** / Erick Josué Ucelo Hoil y/o Ervin Donaldo Aguirre S., **SOSEP** Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente/ Ana Estela Fuentes Arellanos y/o Yency Manuel González, **PARQUE ARQUEOLOGICO TAYASAL** / José Leonel Ziesse Altan y/o Sergio Eduardo Gonzales Pinelo, **MINDEF** Primera brigada de Infantería G.L.G.L. Coronel de Infantería Mario Roberto de León Barrios/ Mayor Policía Militar Orlando Gamboa Santos, **MINDEF CANOR** Comando Aéreo del Norte/ Coronel de Aviación Oscar Recinos Morales Y/O Coronel de Aviación Marvin Apolonio Villatoro Molina, **DGAC** Dirección General de Aeronáutica Civil/ Edson G. Barrios Ochaeta y/o Melva Meredith Castañeda Medrano, **CUDEP-USAC** Centro Universitario de Petén/ Henry Vásquez Kilkán y/o

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

Marvin Enrique Rosales Peche, **CECON-USAC** Centro de Estudios Conservacionista/ Cerro Cahuí, El Remate/ Mirtha Yolanda Cano Alfaro, **MARN PETÉN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / Leonel Alberto Reyes Soza y/o Luis Carlos Del Valle López, **MINEDUC** Ministerio de Educación Flores / Rodolfo Medina y/o Reyna Elizabeth Cruz y Cruz, **SBS** Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia/ Roció Santizo Gil y/o Irma Yolanda Paz, **PDH** Procuraduría de los Derechos Humanos/ Miriam Judith Juárez Mas. **MISPAS** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Dirección Área de Salud Petén Norte Distrito de Salud Flores / Lic. Jenner Geovani Reinoso Salinas y/o Amós Josué Aldana Navarrete, **SESAN** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República / Delegación Petén / Yohandra Izabel Ortiz Guerra y/o Edgar Estuardo Barquín Mendoza, **COPADEH** Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos / Miriam Judith Juárez Mas, **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social / Heidy Emidelí Ucelo Hoil y/o Carmen del Rosario Crasborn Hernández de Negreros, **CONAMIGUA** Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemala/ María Zúñiga Najarro y/o Ana Lucia Cordón Alva. **RENAP** Registro Nacional de las Personas/ Lourdes Raquel Cerna Acevedo y/o Lesly Mariela Hernández, **CONAP** Consejo Nacional de Áreas Protegidas / Henner Guillermo Reyes Kilkán y/o Marvin Rosales Peche, **PARQUE NACIONAL YAXHA, NAKUM Y NARANJO** Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP / Ing. Jorge Mario Vásquez Kilkán y/o Lic. Lester Ely García, **RIC** Registro de Información Catastral / Carlos Alberto Zetina Castellanos y/o Pablo Daniel Duarte Duran, , **FONDO DE TIERRAS REGION PETÉN** / Ing. Francisco Mariano Obando Requena y/o Nery Aroldo Rivas Cuculista, **INFOM** Instituto Nacional de Fomento Municipal/ Thomas Alexander Moreira y/o Eleodoro Kilcán Avalos, **OCRET** Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado/ Joseline Gabriela Cuellar y/o Saul Antonio Blanco, **SE CONRED** Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre / Reyna Magdalena Vásquez Pérez y/o Osvaldo Mauricio Guerra Quixchán, **AMPI-MARN** Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Peten Itzá/ Ricardo Amílcar Guzmán y/o Cele Anaité Méndez García, **MINCO** Ministerio de Comunicaciones Dirección de Caminos Zona Vial 10 de Peten/ Raúl Ralda Quijada y/o Esvin Castellanos Ochaeta, **MINGOB** Delegación de Prevención del Delito/ Byron Palencia Orrego y/o Miguel Lima Barrera, **CONALFA** Comité Nacional de Alfabetización/ Karla Azucena Ramírez Orellana, **INAB** Instituto Nacional de Bosques/ José Arreaga Morales y/o Marco Vinicio Barrera Diaz, **MITRAB** Ministerio de Trabajo/ Carlos Emanuel Conde Maza, **MITRAB-ONAM** Oficina Nacional de la Mujer/ Norma Saquec Gómez, , **MINGOB PNC SUB ESTACIÓN 62-1-2 SANTA ELENA**/ Guiber Escobar Grajeda y/o David Chinchilla Corado, **MAGA** Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación/ Amalia Valladares Cardona y/o Marylin Romero Flores, **MAGA-VISAN** Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional Depto. Apoyo a la Producción de Alimentos/ Angel Estuardo Zetina Corzo, **MINGOB** PNC Comisaria 62 Santa Elena/ Esaú Nectali Alcajá Lares y/o Matías Ávila López, **MINGOB PNC SUB ESTACIÓN 62-1-3 ALDEA EL REMATE**/ German Edmundo Bárcenas y/o Jacob de Jesús Pérez Girón, , **PANAT** parque nacional Tikal/ Luis Pinelo Guzmán y/o Dimas Pérez Rivera. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES, TAN UX'IL** Asociación/ Yoni Obet Guzmán Agosto y/o Helen Lisseth Leiva Calles, **FUNDACION PROPETEN** / Fredy Rudilio Villatoro Chaman y/o Diego Azurdia Aucar, **ACOFOP** Asociación de Comunidades Forestales de Petén/ Fredy Arnulfo Molina Sanchinelli y/o José Rodolfo Cruz Echeverria, **RAIN FOREST ALLIANCE** / ING. Jorge

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

Cruz y/o Reinner Morales, **ARBOL VERDE** Sociedad Civil para el Desarrollo/ María Lidia Guerra y Guerra de Arroyo y/o Felipe Valentín, **ASODEP** Asociación de Discapacidad de Petén Isuaris Elissa Revolorio y/o Agustín de Jesús Corrales Macolas, **ADESCA** Aporte para la Descentralización Cultural/ Cristián Manuel Galicia Zepeda, **ACPROPEMIGUA TIP'IX** Asociación Pro Permacultura Multisectorial Integral de Guatemala/ José Francisco Barrios Rodas y/o Beatriz Elizabeth Ponce Aguilar de Barrios, **REPRESENTANTES INVITADOS. DMM** Dirección Municipal de la Mujer/Municipalidad de Flores/ María Cristina Figueroa y/o Carmen Virginia Matta, **CMS** Coordinador Municipal de Salud/ Angela Yessenia Salinas Palacios y/o Mirma Yolanda Mendoza Reyes **CME** Coordinación Municipal de Educación / Carlos Humberto Ayala Pinelo y/o Juana Marina Ruiz Leiva, **SARN** Sección Municipal de Agricultura y Recursos Naturales / Annette Angelita Chan Ramírez, **OMD** Oficina Municipal de Discapacidad / Agustín de Jesús Corrales Macolás y/o Breceyda Nallely Gute Oliva, **COLEGIADO DE INGENIEROS DE GUATEMALA - SEDE DE PETÉN /** René Francisco Contreras Paz y/o María Teresa Baldizón Cruz, **COREDUR PETEN** Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural / Licda. Paola Nicté Burelo Chinchilla y/o Licda. Hescarleth Esstephannie Membreño González, **ANAM** Asociación Nacional de Municipalidades/ Yosselin Esther Flores López, **MANMUNI PETEN ITZA** Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios del Lago Petén Itzá / José Fernando Farfán y/o Marina Victoria Florián Cué, **FUNDACION CALMECAC/** Francisco Román Florián Cue, **EMAPET** Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Flores-San Benito / Ing. Augusto Javier Pinelo Guzmán y/o Arline Maytte Romero Soza, **VICARIATO APOSTÓLICO DE PETÉN** Casa Migrante Petén/ Daniela Picón Casasola y/o Dayrin Mishel Santos Valencia, **SEGEPLAN** Secretaría de la Planificación y Programación de la Presidencia/ Mirian Esther Carrera y/o Noemí Nariola Hernández, **ACNUR** Oficina de Terrenos del Alto Comisionado de Naciones Unidad para los Refugiados/ **RED CIF-C** Comisión de Incendios Forestales Región Tikal/ Cesar Medina Cardona y/o Patrocinio López Ortiz. **REPRESENTANTES DE MUJERES. SEPREM** Secretaría Presidencial de la Mujer/ Hilda Corina Martínez Portillo de Aguilar, **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS/** Gladis Elizabeth Flores Rodríguez y/o Sary Alexy Laparra Yaque. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, Ramón Eduardo Méndez Chávez, Presidente del COMUDE, después de la apertura a la reunión del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar: **1)** Bienvenida y Oración. **2)** Lectura y aprobación de agenda de la DECIMA reunión ORDINARIA DE COMUDE. **3)** Plan de Respuesta Municipal, Sistema COMRED-Carlos Enrique Zetina Tun, Técnico 1, Gestión Prospectiva IMGIRD. **4)** Participación Ciudadana-Licenciada Delfina Rosi Vanessa García Barrios, Coordinadora MINGOB UPCV. **5)** Avances de Mejoramiento de Infraestructura Aldea El Naranjo, Flores, Petén 2025- German Vicente, Coordinador de COCODE de Aldea El Naranjo/Eduardo Cucul Argueta, Encargado de Red Vial Municipalidad de Flores. **6) Puntos varios:** **a.** Eduardo Pérez, Jefe de Intecap Peten, Información sobre las carreras que se imparten en Intecap Peten así mismo, promocionar becas de las carreras en mención. **b.** Rubio Martinez, Alcalde Auxiliar de Aguadas Nuevas, Arreglo de calles y avenidas. **c.** Jose Alonso, Alcalde Auxiliar Paso del Norte, Agradecimientos. **d.** Licenciado Carlos Sánchez, Representante de Tribunal Supremo Electoral, Invitación para jornadas de emprendimiento. **TERCERO:** Se da Inicio con la Oración de apertura a la Reunión. El presidente de COMUDE solicita a los presentes levantar la mano derecha en señal de aprobación de la agenda antes mencionada. Los presentes Aprueban la DECIMA

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



agenda de reunión ordinaria de COMUDE. **CUARTO:** El Señor Eduardo Méndez, Presidente de COMUDE, da la bienvenida a Carlos Enrique Zetina Tun, Técnico 1 Gestión Prospectiva IMGIRD, quién, a continuación, presenta el Plan Municipal de Respuesta PMR Sistema COMRED, menciona que fue elaborado de acuerdo a manuales de la SECONRED. Se identifico recursos, amenazas, riesgos internos y externos. Define estructura organizativa establecida en el PNR Resalta la asesoría. Los datos son inmodificables. Establece la responsabilidad de Informar al 119 CONRED. Actualizar y participar en simulacros de SE-CONRED o realizar 2 propios. Requerir asesoría para modificaciones o actualizaciones. Garantizar la coordinación, organización y acompañamiento de los -PLR-. El plan mantiene vigencia hasta el 14 de enero de 2028. Constancia de finalizada con asesoría, emitido en la ciudad de Guatemala, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, a los dos días del mes de octubre del año 2025. Guatemala, por su ubicación geográfica y fenómenos naturales, se encuentra entre los países más vulnerables a desastres a nivel mundial, siendo el cuarto a nivel global y el primero en América. Para enfrentar estos riesgos, se han adoptado normativas internacionales como el Marco de Sendai y regulaciones nacionales a través de CONRED, promoviendo la colaboración de todos los sectores para proteger la vida de la población. El PMR busca coordinar la respuesta entre instituciones públicas y privadas, respetando sus competencias y trabajando de manera integrada. Su objetivo es reducir el impacto de fenómenos adversos mediante: Cumplimiento coordinado de funciones, Manejo eficiente de la información, Conocimiento de tipos y niveles de alertas. El PMR reafirma que la reducción de desastres es una responsabilidad compartida entre todos los sectores de la sociedad. El objetivo general es Desarrollar y proporcionar una herramienta integral que guíe y estandarice las funciones, procedimientos y acciones de las instituciones que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, garantizando una intervención planificada y coordinada en situaciones de emergencia o desastre, optimizando el uso de tiempo y recursos, priorizando acciones de respuesta efectivas y promoviendo la creación de Planes Locales de Respuesta en las comunidades del municipio. Los Objetivos específicos son Proporcionar a las instituciones que conforman la -COMRED- una herramienta que oriente el cumplimiento de las funciones, procedimientos y acciones que deben desarrollarse durante una situación de emergencia o desastre. Garantizar la intervención planificada y ordenada de las autoridades, instituciones y organizaciones que conforman la -COMRED-. Optimizar tiempo y recursos disponibles durante las operaciones estratégicas y tácticas de respuesta. Priorizar acciones de respuesta de acuerdo a una identificación oportuna de problemas para reducir los efectos de un evento adverso. Promover la elaboración de Planes Locales de Respuesta -PLR- en las comunidades y sectores de población en el municipio. Tipos de Organización, Organización táctica: implementada en el lugar del evento dentro del municipio. Sus acciones son operativas, enfocadas en atender las necesidades inmediatas y emergentes, como el rescate de personas, la atención a heridos y la gestión de incidentes con materiales peligrosos. Organización estratégica: esta organización es gestionada por las autoridades municipales para coordinar las operaciones tácticas y garantizar que los recursos sean utilizados de manera oportuna para atender las necesidades de la población afectada. Sistema de Comando de Incidentes -SCI-. Se adopta como la metodología organizativa para establecer la estructura necesaria para una gestión y operación eficiente. Además, la



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

respuesta está concebida como una estructura coordinada para la toma de decisiones críticas en los diferentes niveles gubernamentales, conforme a las competencias establecidas por ley. El Alcalde Municipal es quien tiene la responsabilidad política y estratégica de liderar la respuesta. El PMR estipula la importancia de la responsabilidad ciudadana, la respuesta escalonada y la coordinación interinstitucional para la toma de decisiones efectivas. Este nivel implica la toma de decisiones políticas de alto nivel en el ámbito municipal. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos, y promover la participación interinstitucional, respetando tanto la legislación nacional como los convenios internacionales aplicables.

Identificación de amenazas: Geológicas, Hidrometeorológicas, Materiales Peligrosos, Sanitarias, Socio organizativa. Activación y desactivación -COE- Municipal, Activación: Se realizará cuando el Director (Alcalde Municipal) declare alerta color anaranjado o rojo a nivel municipal. Desactivación: Se realizará cuando el Director (Alcalde Municipal) declare alerta color verde o amarillo a nivel municipal. El director puede o no activar el COE durante una alerta Anaranjada o Roja, todo dependerá de si las acciones de respuesta estén controladas y la capacidad de respuesta lo requiera. La activación grupal se realizará por medio de la plataforma whatsapp en el grupo "COMRED_FLORES Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres", de manera escrita, por llamadas incluso videollamadas por esa misma plataforma y podrá apoyar su activación difundiendo la información por medios de comunicación masiva. Procedimientos de comunicación, En caso de emergencia por evento súbito el Director del Plan dará instrucciones al coordinador para que se activen las funciones específicas necesarias o la totalidad de ellas (según la gravedad de daños reportados). En caso que los daños reportados e identificados requieran que la respuesta haga uso de todos los recursos disponibles a nivel municipal el director solicitar la activación del COE Municipal. Sistema de alarma, A la Población: Comunicación por radio y televisión, comunicación Redes sociales y plataformas digitales. A las Instituciones: Según lo descrito en procedimientos, con información institucional en chat grupal de plataforma whatsapp en el grupo "COMRED_FLORES Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres" y medios de comunicación masiva. IMGIRD, Fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas del sistema CONRED a nivel municipal de la estrategia de GIRD.

QUINTO: El Presidente de COMUDE da la bienvenida a la Licenciada Delfina Rosi Vanessa García Barrios, Coordinadora MINGOB UPCV, presenta el tema Participación Ciudadana, menciona que los objetivos del taller son: Dar a conocer la importancia de la participación ciudadana, para implementar acciones de prevención de la violencia en el ámbito comunitario y municipal. Promover la participación ciudadana, como medio fundamental para la organización social y convivencia pacífica. Fomentar el ejercicio de participación ciudadana, para mejorar la legitimidad y la eficacia del gobierno local y nacional; así como la auditoría y corresponsabilidad social. "La gobernabilidad democrática es aquella que respeta los derechos humanos, vela por la igualdad y no discriminación, por la transparencia y la participación en la toma de decisiones, es equitativa y responde a las necesidades de la sociedad, promoviendo el Estado de Derecho" -PNUD, 2002-. La participación ciudadana es el derecho y la responsabilidad de las personas de involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones públicas que afectan sus vidas, desde el diseño hasta la evaluación de políticas y programas. Ciudadano, Son ciudadanos los guatemaltecos mayores de 18 años de edad, que adquiere derechos

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt





Gobierno
Municipal
Flores, Petén

y obligaciones. Ciudadanía, Es la condición que tienen las personas de ser miembros de una comunidad política, como un Estado, lo que les otorga derechos y les impone responsabilidades, permitiéndoles participar activamente en la vida pública. Importancia de ser ciudadano: El ciudadano observa y denuncia, El ciudadano se organiza y participa, El ciudadano se compromete y actúa. Un habitante no averigua las herramientas a su alcance -públicas o privadas- para denunciar y eventualmente solucionar los problemas a su alrededor, sólo se queja verbal y constantemente de todo. Un habitante no conoce a sus vecinos, a sus representantes, ni las organizaciones civiles que le permiten participar activamente en las decisiones colectivas. Simplemente vive su vida totalmente ajena a su entorno. Un habitante piensa que no le corresponde, simplemente no tiene la capacidad de cambiar nada. ¿Eres habitante o ciudadano? Ciudadano es aquel individuo que cuenta con un estatus legal, con una identidad política y quien participa activamente en la vida de la comunidad. -Thomas Marshall. ¿Cómo se debe desarrollar la participación ciudadana?, La participación ciudadana se debe desarrollar sin ningún tipo de limitación o impedimento, es decir: Sin distinción de género, Religión, Nacionalidad, Clase social, Edad, Idioma, Discapacidad, y Condición económica. ¿Dónde podemos desarrollar la participación ciudadana?, La participación ciudadana puede desarrollarse en varios espacios a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional, por ejemplo: Al integrar activamente el sistema de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural. Al participar en las Comisiones de Prevención comunitaria, municipal y departamental. Al participar en organizaciones sociales de diferente especialidad, por ejemplo: mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, personas de la tercera edad, etc. Al participar en las organizaciones de padres de familia que existe en las escuelas. Al participar en algún partido político. Factores que facilitan la participación Ciudadana: Voluntad de las autoridades Locales, municipales, y nacionales. Voluntad e interés de las y los ciudadanos y líderes/as locales. Respeto a las formas de organización y elección de autoridades en la comunidad. Buenas prácticas y experiencias de organización a nivel comunitario y sociedad civil. Resultados exitosos y verificables de la participación ciudadana. Factores que dificultan la participación ciudadana: Falta de participación y diálogo de la población y autoridades al tomar decisiones. Situaciones de violencia y conflicto que sucedan en la comunidad. Carencia de voluntad e interés de las y los ciudadanos. -Falta de voluntad e interés de las y los ciudadanos. Elección de representantes sin la participación y apoyo de la comunidad. Falta de voluntad e interés de los líderes y lideresas comunitarias. Problemas entre lideresas y líderes comunitarios. Débil cultura democrática en la población y autoridades. Ojo con las siguientes acciones y la falta de participación ciudadana, lo que se dice siempre se escucha, la actitud no siempre es positiva, lo que se escucha no siempre se comprende, lo que se comprende no siempre se acepta, lo que se acepta no siempre se hace. Principales beneficios de la participación ciudadana, Seguridad Ciudadana, genera opciones de cambio, promueve la autogestión, es una barrera contra la corrupción, identifica liderazgos e impulsa la Organización comunitaria. Busca el "desarrollo comunitario", que es la solución a los problemas y necesidades de las comunidades y de las personas. **SEXTO:** El presidente de COMUDE da la Bienvenida a Germán Vicente, Coordinador de COCODE de Aldea El Naranjo, del Municipio de Flores, mencionando los avances y proyectos que se han venido desarrollando en la comunidad de El Naranjo, con el apoyo del señor Alcalde Municipal de Flores, Eduardo Méndez, y la colaboración de

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

vecinos. En primer lugar, mencionar el Proyecto de Ampliación de dos aulas y sus baños, una obra muy esperada que fortalecerá el acceso a la educación de nuestros niños y jóvenes. También se ha trabajado en el Graderío del campo de futbol y la caseta para árbitro, así como en el alumbrado del campo deportivo, acciones que promueven el deporte, la convivencia y el orgullo comunitario. En cuanto a infraestructura vial, se realizó el Mejoramiento y Apertura de Calles del Naranjo, incluyendo la apertura de avenidas en las nuevas lotificaciones, gracias nuevamente al apoyo del señor Alcalde. Además, se ejecutó el Mejoramiento de los pasos de agua, instalando un total de 50 tubos de 24 pulgadas, lo cual mejora el drenaje y la seguridad de nuestras vías. Otro avance importante fue el Mejoramiento de la calle hacia la Aldea Aguadas Nuevas, un logro posible gracias a la colaboración de nuestros vecinos, quienes brindaron apoyo con la alimentación del personal y maquinistas durante los trabajos. Actualmente, se encuentra en proceso el Proyecto de Amurallado de la Escuela del Barrio Buena Vista, y también estamos gestionando el Proyecto de Pavimentación de Calles, con el objetivo de seguir fortaleciendo el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad. Con unidad y compromiso, seguimos avanzando por un El Naranjo más digno, seguro y próspero. Se presentan a continuación, Alcalde de diferentes comunidades del municipio de Flores, Presentando su molestia por las calles que conducen a Parque Tikal, mencionan su preocupación dado que las carreteras que conducen a los lugares turísticos del Municipio de Flores, están en mal estado. El Alcalde Municipal expresa que no está dentro de su competencia pero que seguirá en la gestión con el Ministerio que corresponde. Los Alcaldes Auxiliares de diferentes comunidades mencionan que ellos tomaran cartas en el asunto, porque se necesita que se tome en cuenta al Municipio para el arreglo de calles.

SEPTIMO: Puntos varios:

- a. Eduardo Pérez, Jefe de Intecap Peten, Información sobre las carreras que se imparten en Intecap Peten así mismo, promocionar becas de las carreras en mención. Menciona que quiere dar a conocer la información de carreras Técnicas, formación de personas adultas y jóvenes, comenta que se tiene la carrera de Perito duración de 3 años avalada por el Ministerio de Educación, se tiene la carrera de cocina Internacional, asimismo la carreras técnicas, como turismo, auxiliar de enfermería, mecánica, mecánica automotriz, da mención de cada una de las carreras y horarios de clases, menciona que se tienen becas, una parcial donde se exoneran las matrículas y inscripciones, becas donde se le da un estipendio de Q1,000 a Q2500, para uso del becado. También menciona que se tiene una beca total, incluyendo gasto de transporte, comida, internet para computadora etc. Invita a dar la información a interesados en las diferentes comunidades, menciona que se hace un estudio socioeconómico de las personas a optar por la beca ya sea parcial o completa.
- b. Rubio Martinez, Alcalde Auxiliar de Aguadas Nuevas, Arreglo de calles y avenidas. Menciona que esta muy agradecido con la corporación municipal por el trabajo que se ha estado realizando, comenta que solicita 180 de apertura de una calle de una calle municipal, y que se necesita dar apertura a la misma, asimismo se pueda trabajar en la apertura, recalca su agradecimiento con Alcalde y Concejo Municipal por el trabajo realizado en la comunidad de Aguadas nuevas y menciona que el alcalde ya había dado el visto bueno para la apertura de la calle.
- c. Jose Alonso, Alcalde Auxiliar Paso del Norte, Agradecimientos.
- d. Licenciado Carlos Sánchez, Representante de Tribunal Supremo Electoral, Invitación para jornadas de emprendimiento. Menciona que se tiene un plazo que se tiene que atender, en enero del próximo año se cierra el plazo para

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

hacer el traslado de residencia de un municipio a otro, por lo que solicita que se imparta la información a las comunidades. Asimismo, motiva a las comunidades para que se empadronen, para que puedan dar el voto. Se tiene hasta el 22 de enero del año 2026 para hacer su traslado. **OCTAVO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cinco minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN CIUDAD FLORES, PETÉN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Lic. Noé Esteban López Gutiérrez
SECRETARIO DE COMUDE



Vo. Bo.

Ramón Eduardo Méndez Chávez
PRESIDENTE DE COMUDE



Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028